

Quito, 16 de Junio de 2015

Sr. Ing.

MARCO MURILLO

COORDINADOR DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACION

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, **MILTON R. GUANOLUISA T. DE C.I. 170921988-3**, copropietario de los locales 13 y 14 del Centro Comercial "SAN MARTIN", con los debidos respetos ante usted acudo para exponerle lo siguiente:

Es el caso Sr. Coordinador que **EN NUESTRO CENTRO COMERCIAL HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE A INSTALADO LA PRIMERA ASAMBLEA DE COOPROPIETARIOS EN TAL VIRTUD NO SE HA ELEGIDO TODAVÍA LA DIRECTIVA LEGAL DE COPROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL**. Lo que existe y se eligió hace unos 2 años aproximadamente fue una directiva de hecho y no de derecho COMO MANDA LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ya que en esta asamblea participaron tanto copropietarios, arrendatarios sin autorización, y personas sin escrituras y no calificadas para participar legalmente en esta Asamblea. **TANTO ES DE HECHO Y NO DE DERECHO ESTA DIRECTIVA QUE SE ELIGIÓ COMO VICEPRESIDENTA A LA SRTA. LILIANA MONTALVO Y AL SR. WILLIAM GUAMUSI COMO VOCAL, AMBOS SIN ESCRITURAS A LA FECHA DE LA ELECCIÓN, DESCONOCIÉNDOSE SI A LA PRESENTE FECHA YA TENGAN SUS ESCRITURAS**. Este hecho ha provocado que muchos trámites en beneficio del Centro Comercial se encuentren paralizados y que además **NUESTRO CENTRO COMERCIAL NO TENGA REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES DE LOCALES COMERCIALES A COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO**, ya que la ley exige que la directiva sea reconocida legalmente por las Autoridades Competentes.

Sin sustento social, ni económico esta directiva ha impuesto una cuota de \$ 20 dólares para el pago de seguridad, limpieza y otros. Sin embargo en consecutivas sesiones he solicitado que se dé un informe económico a cada copropietario; detallando: ingresos, egresos, con todos los rubros, cuantos comerciantes somos y a cuanto nos toca pagar a cada comerciante y hasta la presente fecha no recibimos este informe. Frente a esta falta de información muchos compañeros incluido yo no pagamos, sin embargo es evidente que si muchos compañeros no pagamos y no existe faltantes para el de los guardias, limpieza y más, quiere decir que las cuentas están mal hechas y que se cobra en exceso.

Debo reiterar que mis compañeros y yo no nos negamos a pagar las cuotas para el mantenimiento del Centro Comercial, ni siquiera porque es una directiva de hecho, pero necesitamos que se transparenten los informes económicos respectivos.

Jaime
JB

0607950

JUN 2015

10/15

f

De este particular mediante oficio se le puso en conocimiento hace muchos meses atrás al Dr. Pablo Avalos Director de Centros Comerciales, pero hasta la presente fecha no hay ningún pronunciamiento al respecto.

Además en una visita que nos realizo el Dr. Pablo Avalos al Centro Comercial en días atrás me manifestó que ya existía un reglamento interno aprobado para todos los Centro Comerciales por lo que le solicito me confiera copias simples o certificadas de estos documentos.

Por todo lo expuesto solicitamos a usted, con la Autoridad que le confiere la Ley de Propiedad Horizontal, se digne convocar a la primera sesión de copropietarios para que se traten todos estos temas y se soluciones los conflictos legales y económicos pendientes.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me es grato anticiparle mis más sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE



Milton Guanoluisa

PETICIONARIO / 099 100 1895

**C.C. A LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMISION DE COMERCIALIZACION DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**